6º Concurso Franco-Andino de Cine Documental DOCUMENTA 2019

"Porque toda mirada da forma a lo que mira"

REGLAMENTO

Artículo 1 Organización

El Concurso Franco-Andino de Cine Documental DOCUMENTA 2019 es un evento organizado por la Embajada de Francia en Venezuela en colaboración con *L'Association Espaces Latinos/Festival Documental de Lyon*, en Francia.

Cuenta con el valioso apoyo de:

La red de Alianzas francesas en Venezuela, la Cooperación Regional audiovisual francesa (Embajada de Francia en Bogotá), la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos (ANAC), la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI), el programa Venezuela en Corto.

Y con la participación de:

Cultura Chacao y el Centro Cultural Chacao, la Fundación Colegio Francia, la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, la Dirección de Cultura de la Universidad Simón Bolívar, la Alcaldía de Baruta, la Escuela Nacional de Cine ENC y la Escuela de Cine y Televisión ESCINETV.

Artículo 2 Objetivos

DOCUMENTA 2019 tiene como objetivos principales:

- Promover la producción de películas documentales de creación basadas en un guion cinematográfico con un compromiso artístico y que revelen el punto de vista de su autor tanto en la forma como en el contenido.
- Auspiciar la creación cinematográfica y la diversidad cultural en la Región Andina con un concurso entre los países que integran la Cooperación francesa para los países andinos Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Brindar al cineasta principiante la oportunidad de presentar su primera creación, la cual refleja el paso inicial de su carrera profesional.
- Favorecer el encuentro entre cineastas y espectadores para beneficiar la creación y la difusión del cine documental como género de cine de autor.
- Presentar los documentales andinos seleccionados en el marco del 14º Festival de Cine Documental Francés en Venezuela, evento cinematográfico anual que exhibe en paralelo una muestra de películas seleccionadas por la asociación *Images en Bibliothèques* y distribuidas por el *Institut Français*.

Artículo 3 Fechas y plazos

El 14º Festival de Cine Documental Francés en Venezuela DOCUMENTA 2019, marco referencial del 6º Concurso Bienal Franco-Andino de Cine Documental, está previsto del 01 al 07 de noviembre de 2019.

El Concurso se considera abierto a partir del 22 de abril hasta el 21 de agosto de 2019.

La selección oficial de las películas en competencia se dará a conocer en el mes de septiembre.

La premiación está prevista para el jueves 07 de noviembre de 2019.

Artículo 4 Participantes

Pueden participar cineastas, estudiantes o profesionales, ciudadanos naturales, nacidos en los 5 países andinos mencionados en el artículo 2, y cineastas extranjeros residenciados en estos países.

La participación puede ser individual o grupal, estableciéndose para el segundo caso un representante oficial, que estará bajo la identidad de uno(a) de los(as) participantes.

Artículo 5 Categorías

Pueden competir películas documentales de creación considerando como largometraje toda película con una duración de más de 40 min., y cortometraje toda película con una duración menor de 40 min. (Según la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, la *American Film Institute*, y el *British Film Institute* se denomina largometraje a una película con duración de cuarenta minutos o superior).

El término mediometraje no es considerado.

Pueden concursar producciones posteriores al 1ero de enero de 2016 y que no hayan participado en DOCUMENTA 2017.

Cada cineasta que proponga un documental debe mencionar si se trata de una Opera prima. Las primeras obras compiten en la categoría Opera Prima. Las tesis de grado pueden ser consideradas en Documenta como Opera Prima.

Un cineasta puede participar con varias películas en distintas categorías o en una misma categoría.

Los trabajos deberán presentarse en lengua castellana o subtitulada al castellano si la película es hablada total o parcialmente en otro idioma.

Además de las tres competencias andinas para reconocer al mejor largometraje documental, al mejor cortometraje documental y a la mejor Opera Prima documental, existen dos concursos transversales: el Premio al mejor documental nacional venezolano, y el Premio al mejor documental indígena andino.

Artículo 6 Jurados: Selección y Premiación

Todas las obras recibidas e inscritas serán examinadas en un primer tiempo por un jurado de selección.

El jurado de selección, conformado por profesionales, elige y clasifica las películas que van a participar en las 5 secciones competitivas, y decretan la Selección Oficial.

En un segundo tiempo la Selección Oficial es examinada por un jurado de premiación conformado por un grupo de profesionales de diferentes áreas de la cultura. Uno de los miembros del jurado es elegido por el Festival Documental de Lyon.

Las competencias paralelas para el mejor documental nacional y el mejor documental indígena andino tienen jurados distintos conformados por miembros de la ANAC y miembros de la CLACPI respectivamente.

Las decisiones y nombramientos finales de los ganadores son responsabilidad exclusivamente de cada miembro del jurado.

Artículo 7 Tema y estilo

El tema y el estilo son libres. DOCUMENTA privilegia a los documentales de autor en toda su libertad de creación. Los reportajes, trabajos audiovisuales publicitarios, periodísticos o institucionales, pueden ser presentados aunque no son los más indicados para participar en este concurso. El comité de selección tiene la última palabra para aceptar o rechazar una película.

Artículo 8 Inscripción

El concurso se considera abierto del 22 de abril al 21 de agosto de 2019.

La inscripción se hace en relación a las tres (3) categorías de la competencia andina. El jurado de selección definirá las películas clasificadas para la competencia nacional y la competencia indígena.

La inscripción es muy sencilla y se desarrolla en dos (2) etapas:

1- Llenar y enviar el formulario de inscripción disponible en www.cinefrances.net en el enlace Cine documental de la página de inicio.
   Su inscripción se hace efectiva con el envío del formulario y la aceptación de su candidatura certificada con una respuesta de parte de los organizadores del concurso.
   Si desea comunicarse con los organizadores del concurso puede escribir a la dirección de correo siguiente:
   concurso.documenta2019@gmail.com
2- Para mandar su(s) película(s) pueden utilizar:
   - un servicio de correo privado enviando un sobre con tres (3) copias en formato Blu-Ray a la Embajada de Francia en Caracas (ver artículo 9 para la dirección),
   - un servicio de hospedaje y envío de archivos pesados como Wetransfer.
   - un servicio de alojamiento y visualización de video como Vimeo.
   El correo de enlace para enviar o compartir el archivo video en HD y también para preguntas técnicas es el siguiente:
   concurso.documenta2019@gmail.com
   En el Formulario puede especificar el Password o contraseña.
   Describa el detalle del servicio usado en el mismo Formulario de inscripción.

Artículo 9 Envío de material

El envío del material (Blu-Ray) debe ser en un sobre cerrado (con la mención DOCUMENTA 2019 y la dirección de destino) y cumplir con los siguientes recaudos:

- Tres (3) ejemplares del documental en formato Blu-Ray
- Una (1) Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte

Los participantes deberán entregar sus trabajos a la siguiente dirección personalmente o por correo a través de un servicio privado de encomiendas:

Embajada de Francia
A la atención de Sr. Pascal Schenk
Servicio de Cooperación y Acción Cultural
Oficina de cine y audiovisual, piso 1
Calle Madrid c/c Trinidad
Las Mercedes, Caracas 1060
Venezuela

La fecha tope de inscripción es el 21 de agosto. Se recibirá material físico hasta el viernes 23 de agosto. No espere el último momento para enviar su proyecto.

Artículo 10 Premios

En la edición 2019 se reconocen 5 premios:
Gran Premio DOCUMENTA 2019 al mejor largometraje documental andino
Premio DOCUMENTA 2019 al mejor cortometraje documental andino
Premio DOCUMENTA 2019 al mejor primer documental andino (Opera prima)
Premio CLACPI/DOCUMENTA 2019 al mejor documental indígena andino
Premio ANAC/DOCUMENTA 2019 al mejor documental nacional

Se entregarán 5 estatuillas "India del Paraíso" originales, creadas y realizadas exclusivamente para DOCUMENTA por el artista venezolano Leonel Durán.

El ganador del Gran Premio DOCUMENTA 2019 al mejor largometraje documental andino será beneficiario de un viaje a Francia en 2020 con estadía incluida de una semana aproximadamente para asistir como invitado especial y presentar su película en el Festival Latinoamericano Documental de Lyon.

El jurado de selección hará público el resultado del concurso a través de varios sitios web entre los cuales www.cinefrances.net y www.ambafrance-ve.org y mandará un correo a los concursantes seleccionados durante la segunda quincena del mes de septiembre.

La premiación está prevista el día 07 de noviembre como acto de clausura del 14º Festival de Cine Documental en Venezuela DOCUMENTA 2019.

Artículo 12 Consideraciones finales

- Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento serán rechazados.
- La inscripción de los trabajos implica la aceptación de todas las condiciones.
- Los gastos de envío corren por cuenta del participante.
- Los Blu-Ray enviados no serán devueltos.
- Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por sus productores.
- Cualquier consideración no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité Organizador y su decisión es inapelable.

Para mayor información, escribir a los 3 correos siguientes:
pascal.schenk@diplomatie.gouv.fr
pascalschenk.diplo@gmail.com
concurso.documenta2019@gmail.com